



FUNEV
FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA

NIT 900.228.201-9

Magdalena, marzo 28 de 2020

Señores
PROVEEDORES

REF: Términos de referencia solicitud de cotización
SDC N° 01 de 2020 SERVICIOS DE ANÁLISIS DE SUELO

Apreciados Señores:

La **FUNDACION ESPERANZA VIVA - FUNEV**, ha decidido enviarle a Usted esta invitación, a fin de que presente cotización de acuerdo con el formato adjunto.

Los servicios por cotizar se encuentran especificados en el **ANEXO 1** de la presente SDC

ASPECTOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA INVITACIÓN:

A continuación, se precisan las condiciones generales requeridas para presentar cotización:

OBJETO: contratación a todo costo del servicio de Análisis De Suelos, en el marco de la ejecución del memorando de acuerdo col/k53- MA 258 de 2019, suscrito entre la oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito - UNODC y la Fundación Esperanza Viva - FUNEV

PERFIL DE LOS PARTICIPANTES: Podrán participar en la presente invitación todas las personas naturales (mayores de edad) y jurídicas en cuyo objeto social se encuentre expresamente la realización de la actividad a la que se refiere el objeto de esta SDC.

PROPUESTA ECONÓMICA: El costo total de la propuesta deberá incluir íntegramente los costos derivados de la ejecución del servicio objeto de la presente invitación a cotizar.

Las cotizaciones se recibirán en la Oficina de La **FUNDACION ESPERANZA VIVA** en la: Dirección: Calle 2 N° 13-04 Local 2 Sevilla, municipio de Zona Bananera – Magdalena, hasta el día 7 de Abril a las 4:00pm.

Cualquier pregunta o solicitud de aclaración por uno o varios proponentes deberán remitirlas al correo electrónico funev2019@gmail.com hasta el día 1 de Abril de 2020 con asunto SDC N° 01 de 2020 Servicios de Análisis de Suelo, FUNEV dará respuestas a las mismas a todos los proponentes el día 3 de Abril de 2020



FUNEV
FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA

NIT 900.228.201-9

SON DOCUMENTOS BÁSICOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR LA COTIZACIÓN:

- Formato 1, Solicitud a cotizar debidamente diligenciado y firmada. **No subsanable**
- La cotización debe presentarse en los formatos adjuntos. **No Subsable**
- La propuesta y los documentos anexos deben enviarse únicamente en forma física a la dirección indicada. **No Subsable**

- Copia RUT actualizado. **Subsable**

- Copia Cámara de Comercio (Expedida por término no superior a 30 días antes de la radicación de la propuesta, con al menos dos años de existencia, original). **Subsable**

- Tratándose de personas jurídicas el representante legal deberá acreditar tener capacidad para celebrar el contrato ofertado; cuando fuere necesario, adjuntará el acta del órgano social que corresponda que le confiere tal autorización. **Subsable.**

- Copia cédula ciudadanía del propietario/administrador del establecimiento de comercio o del representante legal de la persona jurídica. **Subsable.**

- Experiencia: Contratos con objetos específicos al bloque que oferta. Mínimo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados a satisfacción, expedidos por el cliente, durante los últimos cinco (3) años contados anteriores a la fecha de presentación de la oferta, que sumados los valores de los contratos presentados sea igual o superior al 50% de la propuesta presentada. El proponente deberá aportar a) Certificado expedida por el cliente y copia del contrato o acta de liquidación y copia de contrato. **No Subsable**

- La cotización debe venir debidamente FIRMADA. **No Subsable**

- **VALIDEZ DE LA PROPUESTA:** La propuesta tendrá una validez mínima de 90 días. **No Subsable**

- Debe indicarse el plazo de entrega de los servicios requeridos. **No Subsable**

- Se evaluará la oferta más económica y que cumpla con los requerimientos técnicos establecidos.

DOCUMENTOS RELEVANTES PARA PRESENTAR

- Plan de acción sobre la metodología y presentar un cronograma de ejecución a utilizar para lograr el objeto de la contratación, ajustados a las especificaciones técnicas de los términos de referencia de la presente invitación.
- Anexar documento de métodos a utilizar para la toma de muestras de suelo. Para calcular la Densidad aparente y la resistencia a la penetración.



FUNEV FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA

NIT 900.228.201-9

- Anexar la ficha tipo individual donde se presentarían los resultados.
- La contratación de mano de obra no calificada se recomienda sea con personal de la comunidad de los municipios de San Juan de Nepomuceno y San Jacinto.
- El proveedor debe garantizar la entrega oportuna de los resultados de los análisis de suelos de los terrenos en las diferentes veredas donde están ubicados los 205 beneficiarios dentro de las fechas solicitadas.
- La propuesta económica se debe presentar en medio físico y en medio magnético, en caso de que existiese diferencias entre el documento en Excel y la propuesta en físico. Esta última será la que se tome en cuenta.
- Si en la propuesta física existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido.
- Debe discriminar el IVA. (Si aplica)
- **FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA – FUNEV.** Informará al oferente seleccionado que el contrato ha sido adjudicado.
- La cotización y los documentos anexos deben enviarse en forma física a la dirección indicada en sobre sellado a nombre de **FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA – FUNEV.** Diligenciando la siguiente información en la ficha indicada.

Nombre de la organización	
RUT y/o CC	
Dirección	
Teléfono	
Correo electrónico	
Bloque cotizado	
Fecha de entrega	
Anexo información formato Word y Excel en CD	

CONDICIONES PARTICULARES:

En caso de ser el proveedor seleccionado constituir a favor de **FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA - FUNEV**, como mínimo las siguientes garantías en los porcentajes aquí indicados:

- De buen manejo del anticipo, en caso de que el contrato lo disponga: Por el 100% del valor del anticipo, con una vigencia igual a la del contrato y dos meses más.
- De cumplimiento: Por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro meses más.



FUNEV FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA

NIT 900.228.201-9

FORMA DE PAGO: Un primer pago correspondiente al 50% del valor total de contrato a la firma del acta de inicio, expedición de póliza de cumplimiento asegurando el 100% de valor del anticipo y el 20% del valor total del contrato, por un término igual al contrato y dos meses más. Y un pago final correspondiente al 60% restante del valor total del contrato una vez se consolide y verifiquen el 100% del cronograma, la finalización de las actividades y productos contemplados con contrato recibido a satisfacción por firmado por **FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA - FUNEV.**

LUGAR DE ENTREGA: Efectuar la entrega de los resultados de los análisis de suelos mediante acta(s) de entrega y recibo a satisfacción debidamente suscrita entre el contratista y el representante legal de **FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA - FUNEV.**

Atentamente,

IRINA PATRICIA MONTES AVENDAÑO
Representante Legal FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA – FUNEV



FUNEV FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA

NIT 900.228.201-9

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO – SDC N°01 DE 2020

CONTRATACIÓN A TODO COSTO DEL SERVICIO DE ANÁLISIS DE SUELOS, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL MEMORANDO DE ACUERDO COL/K53- MA 258 DE 2019, SUSCRITO ENTRE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO - UNODC Y LA FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA – FUNEV.

ITEM	MUNICIPIO	DESCRIPCION	UNIDAD	CARACTERISTICAS	CANTIDAD
1	SAN JUAN DE NEPOMUCENO	Toma de muestras y análisis de suelos a cada beneficiario	Análisis	se consideren para este; especificando las recomendaciones de fertilización según edad y condiciones del cultivo (forrajeras pastos.	30
2	SAN JACINTO	Toma de muestras y análisis de suelos a cada beneficiario	Análisis	Densidad aparente y la resistencia a la penetración Textura bouyucos, conductividad eléctrica, nitrógeno, fósforo, potasio, calcio, magnesio, sodio, aluminio (en suelos ácidos), hierro, cobre, manganeso, zinc, boro, azufre, efectiva. Relaciones catiónicas (Ca/Mg, Ca/K, Mg/K y (Ca+Mg)/K, y porcentajes de saturación de bases, con interpretación de resultados y recomendación de fertilización para cultivo de Maíz.	10